

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3416 *Resolución de 28 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Santa Comba (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 36, del 20 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Jefe/a Negociado de Tesorería, (funcionario de carrera, promoción interna, concurso-oposición).

Una plaza de Técnico/a de Recursos Humanos, (funcionario de carrera, promoción interna, concurso-oposición).

Una plaza Agente de Policía Local, (funcionario de carrera, turno libre, oposición).

Una plaza de AEDL, (personal laboral fijo, consolidación de empleo, concurso-oposición).

Una plaza de Asistente-Trabajador/a Social, (personal laboral fijo, consolidación de empleo, concurso-oposición).

Dos plazas de Auxiliar de Ayuda en el Hogar, (personal laboral fijo, consolidación de empleo, concurso-oposición).

Tres plazas de Auxiliares Administrativos/as, (personal laboral fijo, consolidación de empleo, concurso-oposición).

Una plaza de Coordinador/a Formación, (personal laboral fijo, consolidación de empleo, concurso-oposición).

Una plaza de Educador/a Familiar, (personal laboral fijo, consolidación de empleo, concurso-oposición).

Cinco plazas de Limpiador/as, (personal laboral fijo, consolidación de empleo, concurso-oposición).

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a, (personal laboral fijo, consolidación de empleo, concurso-oposición).

Nueve plazas de Oficiales de Obras, (personal laboral fijo, consolidación de empleo, concurso-oposición).

Nueve plazas de Peones de Obras, (personal laboral fijo, consolidación de empleo, concurso-oposición).

Once plazas de Peones Grumir, (personal laboral fijo, consolidación de empleo, concurso-oposición).

Cuatro plazas de Subalternos/as, (personal laboral fijo, consolidación de empleo, concurso-oposición).

Una plaza de Técnico/a Deportivo/a Municipal, (personal laboral fijo, consolidación de empleo, concurso-oposición).

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Galicia» número 42, de 28 de febrero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán en la forma prevista en las propias bases.

Santa Comba, 28 de febrero de 2019.–La Alcaldesa, María Josefa Pose Rodríguez.